Coeficientes reductores de las nuevas prejubilaciones

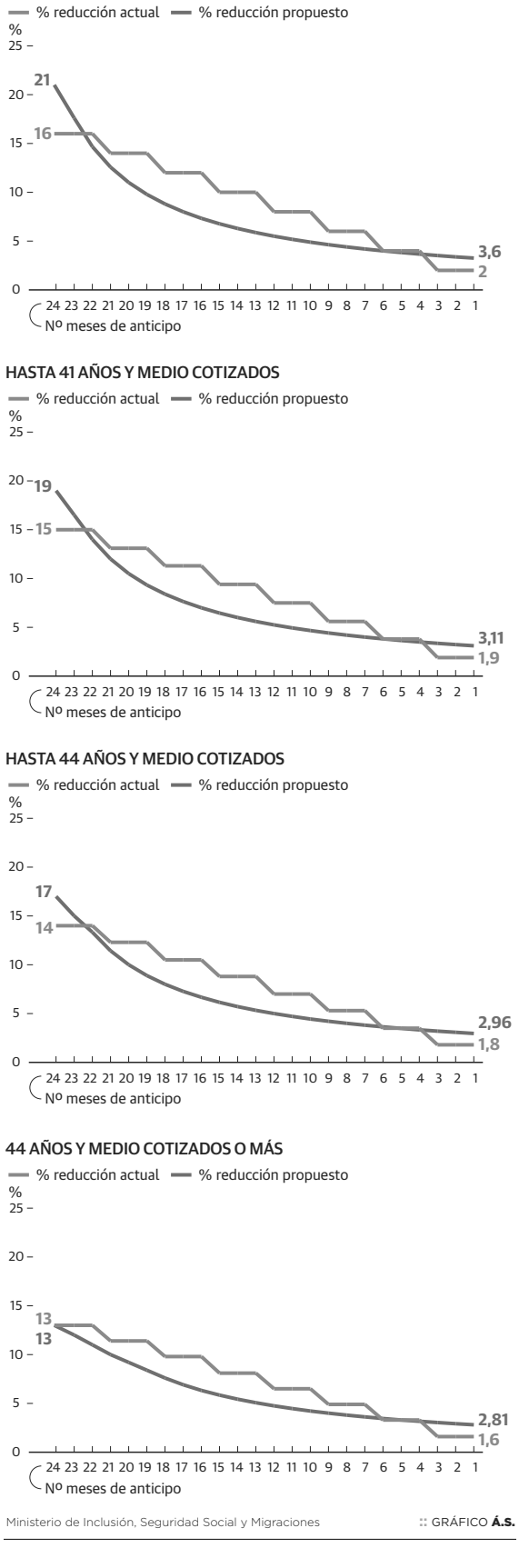

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones :: GRÁFICO **Á.S.**

Las pensiones en los Presupuestos de 2022

ENRIQUE DEVESA
Universidad de Valencia, IVIE e Instituto de Polibienestar
RAFAEL DOMÉNECH
BBVA Research y Universidad de Valencia

Las pensiones son, con diferencia, la mayor partida en los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social de 2022. Son también el gasto público social que más aumenta en términos absolutos, desde los 162.681 millones presupuestados en 2021 hasta los 170.494 millones previstos para 2022, que incluyen pensiones contributivas (149.996 millones) y no contributivas (2.587 millones), y clases pasivas (17.911 millones). Su aumento esperado es, por lo tanto, de 7.813 millones, con un crecimiento del 4,8%. Este incremento se explica por la revalorización de las pensiones con el IPC interanual promedio de los doce meses previos a diciembre de 2021, el crecimiento de las pensiones mínimas y no contributivas del 3%, el aumento del número de pensionistas y el efecto sustitución (las nuevas pensiones que entran en el sistema tienen en media un importe muy superior a las que causan baja).

A pesar de su importancia como principal gasto público y del principio de separación de fuentes, a la opinión pública le resulta muy difícil hacerse una idea de los ingresos y del déficit del sistema de pensiones a través de los Presupuestos. Esta falta de transparencia no contribuye a aumentar la certidumbre sobre su sostenibilidad. En primer lugar, porque los ingresos de la Seguridad Social no aparecen desglosados de manera accesible. Las cotizaciones sociales son la principal fuente de financiación de las pensiones contributivas y otras prestaciones distintas de las pensiones, como el desempleo o la incapacidad temporal, cuyo gasto supondrá 22.457 millones y 10.818 millones, respectivamente. Su importe se prevé que aumente desde los 125.144 millones de 2021 a 136.345 millones de 2022, lo que implica una tasa de crecimiento del 9%. Este incremento se basa en unas previsiones optimistas de crecimiento del PIB en 2022 del 7% y de un aumento de la base máxima de cotización del 1,7%. A pesar de este crecimiento de las cotizaciones, y de que ya superarán su nivel recaudado antes de la pandemia, serán claramente insuficientes para hacer frente al gasto previsto en pensiones contributivas.

En segundo lugar, porque para financiar su déficit el sistema de pensiones requiere de un aumento creciente de las transferencias del Estado, cuyo detalle resulta insuficiente en los Presupuestos. Aunque una de las recomendaciones del Pacto de Toledo en 2020 era clarificar el principio de separación de fuentes entre el Estado y la Seguridad Social, en la práctica ocurre lo contrario. Además de los complementos de pensiones mínimas (7.075 millones) y pensiones no contributivas (2.772 millones), no sólo se traspasan al Estado algunos gastos impropios, como reducciones en la cotización o prestaciones contributivas al nacimiento y cuidado de menores, por un total de 4.570 millones. También se trasladan otros gastos propios del sistema o conceptos no detallados, cuya suma se acerca a los 14.000 millones de euros. En total, todas estas transferencias equivalen actualmente a 2.861 euros anuales de media por pensión.

Las medidas adoptadas en 2021 implican un mayor gasto estructural del sistema de pensiones. La sustitución del Índice de Revalorización de las Pensiones por el IPC y la derogación del Factor de Sostenibilidad presionarán al alza el gasto en pensiones en casi cuatro puntos del PIB en las próximas décadas, lo que irá aumentando el déficit estructural actualmente existente que se traslada al Estado. A la espera de nuevas reformas, es poco probable que la aprobación de un futuro Mecanismo de Equidad Intergeneracional y los cambios propuestos en la jubilación anticipada y demorada sean capaces de compensar una parte significativa del mayor déficit previsto. De igual manera, a la espera de medidas que impulsen el segundo pilar de los planes de pensiones de empresas, los Presupuestos reducen los incentivos fiscales de los planes privados, que en realidad son complementarios y no sustitutivos de los anteriores, y cuyo ahorro era ya muy inferior al de otros países de la UE.

laboral. Por tanto, si los trabajadores retrasan tres meses su jubilación no sólo mantienen sino que incrementan la cuantía de su pensión.

Pero esto es así para las pensiones medias o bajas, puesto que la nueva ley endurece mucho las condiciones de las más altas, las de quienes cotizan por las bases máximas, aunque su aplicación se retrasa a 2024 y se hará de forma gradual hasta 2033, cuando ya entre plenamente en vigor. Si ahora tienen un recorte del 4% si se retiran a los 63 años, en 2033 este castigo puede ascender al 21%, cinco veces más, ya que se hace sobre la cuantía que recibirán y no sobre la base de cotización. Por eso, son ellos los que realmente salen perdiendo siempre con la nueva norma, aunque se ha incluido como condición que nunca cobrarán menos que ahora, esto es, menos de 2.599 euros al mes si se jubilan dos años antes.

Así, mientras que la pensión media aumentará un 3,3% para los trabajadores que no tienen topada su pensión si deciden retrasar tres meses su jubilación, la prestación de los que sí cotizan por el máximo se reducirá un 2,6% incluso aunque se retiren tres meses más tarde, según los cálculos realizados por el ministerio en la memoria económica del proyecto de ley. Esta pérdida rozaría el 7% a partir de 2033 si no cambian su comportamiento y se jubilan a los 63 años.

El impacto económico para el sistema, lejos de contener el gasto, lo aumentará en 2040, con un extra de 436 millones

¿Y para el sistema? ¿Esta medida es beneficiosa o, por el contrario, gravosa? Pues, paradójicamente, aunque se busca lograr la sostenibilidad, estos nuevos incentivos, lejos de hacerlo, incluso podrían suponer un gasto extra para la Seguridad Social. Así, si la decisión de los trabajadores es retrasar la jubilación, a partir de 2040 se produce un gasto que superaría los 436 millones anuales, según reconoce Escrivá en la memoria económica.